

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXIM ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 15 de Agosto de 2012, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EXIM ECUADOR S.A. : Lcdo. Juan Telmo Abad Decker, por sus propios derechos, y como propietario del 25% de acciones; y el Ing. Juan Carlos Abad Freire, por sus propios derechos y como titular del 25% de acciones; Exim Licensing USA, INC., por sus propios derechos y como titular del 50% de acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el gerente general de la compañía Lcdo. Juan T. Abad Decker; y, actúa como secretaria, la Ing. Karla Ojeda.

El gerente general dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación del Cronograma de aplicación de las Normas de Información Financiera NIIFS

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

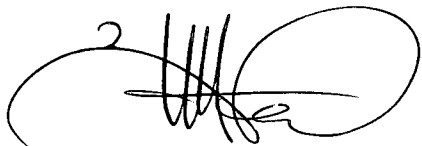
1. APROBACION DEL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" , pone a consideración de la Junta General de Accionistas el cronograma elaborado por el Comité de implementación de la NIIF PYMES el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos.



Cumplido el orden del día, y siendo las 19h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

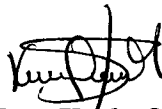
Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Lcdo. Juan Telmo Abad Decker
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Ing. Juan Carlos Abad Freire
MIEMBRO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS



Ing. Karla Ojeda
SECRETARIA